



de la Administración para una mayor eficiencia en su actividad.

Elemento básico de la planificación del tránsito a nivel metropolitano, es el logro de un equilibrio entre el uso del suelo y la disposición de los transportes, que permita el adecuado crecimiento de la ciudad, su remodelación, su descentralización o su compactación para un mejor aprovechamiento de la infraestructura, con reserva de amplios espacios para atender las necesidades previsibles y aprovechar las experiencias de países desarrollados, con la adopción —en su caso— de medidas de urgencia para el control del aprovechamiento del suelo urbano.

Independientemente de la planificación a largo plazo, deben los Municipios emprender una acción inmediata para conseguir resultados a corto y medio plazo. Con este propósito, el Congreso recomendó la prestación de asesoría técnica a los países que la requieran, a fin de incrementar la capacidad de las calles urbanas con una técnica adecuada en la ordenación racional de la infraestructura vial, que precisaría sólo de inversiones reducidas en la mayor parte de los casos.

Reconocida la primacía del movimiento vehicular sobre el estacionamiento, éste debe considerarse conjuntamente con las posibilidades de la red, la necesidad de inversiones y las tarifas a aplicar.

El transporte rápido y masivo de personas es un servicio ineludible y sólo puede ser resuelto en las Áreas Metropolitanas con un sistema combinado que comprenda vialidad urbana y estacionamientos, transporte

independiente y transporte de superficie, tanto individual como colectivo; y, dada la capacidad limitada del transporte de superficie en algunos momentos del desarrollo urbano, propugnar como solución idónea, incluso económica, el transporte independiente.

Finalmente, es preciso mejorar las condiciones del tránsito a través de una educación idónea del elemento humano —conductor y peatón—, perfeccionando planes de instrucción y promoviendo campañas permanentes encaminadas a reducir la morbilidad.

Otras actividades

La Comisión Organizadora del Congreso elaboró un programa complementario de actos y recepciones, dentro del cual tuvieron lugar una fiesta criolla en la Municipalidad de Las Condes, excursiones a Valparaíso, Viña del Mar y Rancagua, representaciones teatrales, almuerzos, exposiciones, etc.

Sede del VI Congreso

Por aclamación fue designada la ciudad de Quito como sede del VI Congreso Hispano-Luso-Americano-Filipino de Municipios, que tendrá lugar en 1971.

LUIS F. ARREGUI

MIGUEL MIRÓ

Dos Concursos de Renovación Urbana: Zaragoza y Buenos Aires

El Concurso de Ideas para la remodelación del casco antiguo de Zaragoza

En el Ayuntamiento de Zaragoza ha sido recientemente fallado el Concurso Nacional de Ideas para la Remodelación del Casco Antiguo de la Ciudad, en su área comprendida entre las Plazas de España y del Pilar, y las calles de Don Alfonso y Don Jaime.

El Jurado, ha acordado conceder el primer premio al proyecto presentado por los arquitectos Francisco Fernández-Longoria Pinazo, José Ramón Menéndez de Lurca y Gerardo Salvador Molezún. El segundo premio al proyecto cuyo autor es Don José Rafael Moneo Vallés, el tercero a los arquitectos D. Juan Enrique de Balbín y Behrman y J. López Jaén, y el cuarto al arquitecto zaragozano D. Regino Borobio Navarro.

Presidió el Jurado el Alcalde de la ciudad, Don Cesáreo Alierta, y formaban parte del mismo otros técnicos municipales, así como el Director general de Arquitectura, Sr. Larrodera, en calidad de Arquitecto elegido por los concursantes.

El antiguo problema que Zaragoza tiene planteado sobre el tratamiento urbanístico adecuado de su casco antiguo ha entrado con esto en un nuevo período de erupción. Cuando hace ya casi un mes se fallaba el concurso, no se había llegado a la resolución de una

polémica que dura ya desde 1909, sino que se iniciaba un nuevo período de controversias en el conflicto pendular centrado en la prolongación del Paseo de la Independencia o en la conservación de su Castro Romano. La opinión ciudadana se había ido polarizando más y más por una u otra solución, hasta que en 1965 la Corporación se manifiesta por la apertura del Paseo hasta el Pilar. De nuevo esta resolución queda en suspenso con la redacción del Plan General de Ordenación Urbana para la ciudad, en la que el Arquitecto Don Emilio Larrodera, nativo y conocedor del problema justifica el cambio en los condicionantes urbanísticos de uso del suelo y tráfico, realza el innegable valor del casco antiguo de Zaragoza, y recomienda un estudio detallado para la zona.

Frente a enormes intereses especulativos despertados ante la posibilidad de una gigantesca operación en pleno corazón de la ciudad, su Alcalde, Sr. Alierta, entiende la necesidad de plantearse el tema con la amplitud de juicio crítico que exigen los actuales criterios de la ciencia urbanística.

“El problema no es exclusivamente el de apertura de una grande y hermosa perspectiva si a espaldas de

REMEDIACION DEL CASCO ANTIGUO

"NO" UNANIME A LA PROLONGACION DEL PASEO DE LA INDEPENDENCIA

Con apenas diferencia de unos días, estos dos recortes de prensa nos dan idea de una evidente contradicción...

El Ayuntamiento, por unanimidad, acordó que se encargue a un arquitecto urbanista un plan de remodelación del sector del Tubo, a base de la prolongación del paseo de la Independencia

EL ALCALDE, SEÑOR ALIERTA, EXPUSO AMPLIAMENTE SU CRITERIO SOBRE ESTA REFORMA Y LA REMODELACION DE AQUELLA ZONA

ella se mantiene el dédalo de callejas todavía más abrumadas sobre su situación actual por la presencia de las grandes edificaciones de la prolongación del paseo...

Por eso el estudio no puede centrarse en la conveniencia o no de abrir una vía dentro del casco antiguo, sino en la posibilidad de remodelar todo el sector, planteamiento mucho más amplio, de base más lógica y que ha sido el que ha justificado el que por el Excmo. Ayuntamiento, y con carácter nacional, se convocase el correspondiente concurso de ideas...

El Tribunal que ha juzgado el concurso ha agrupado los distintos proyectos en tres grupos según su postura en relación al grado de actuación sobre la zona. Un grupo de soluciones plantea la necesidad de una demolición masiva, basada en el grave decaimiento ambiental y su repercusión en condiciones tan bajas de habitabilidad que se estima como inútil su aprovechamiento. Un segundo grupo mantiene una posición conservadora que se puede calificar como de reconstrucción, quedando la remodelación limitada a la aplicación de unas cuidadosas ordenanzas.

Existe finalmente un grupo intermedio, más amplio de matices, en que las distintas soluciones basándose en un mantenimiento de la estructura básica de la zona, plantean actuaciones más o menos intensas en distintas zonas de acuerdo con su estado físico, los usos del suelo actuales, su accesibilidad, o el valor histórico artístico, o simplemente ambiental, de sus estructuras.

Como indicaba el Alcalde en una reciente sesión borrascosa de la Corporación, "la prolongación del paseo no es en sí una solución de remodelación del sector, sino un elemento característico de una posible solución..."

El Jurado del Concurso, al emitir su fallo eligiendo los tres primeros premios entre soluciones todas del tercer grupo indicado, manifiesta ya su propia posición sobre el tema. Es de nuevo el propio Alcalde quien resume así el balance de aspectos positivos y negativos sobre el tema inicial de la prolongación del Paseo de la Independencia:

Aspectos Positivos

... "Saneamiento parcial del sector... si bien condicionado por un elevado aprovechamiento del suelo consecuente con el planteamiento económico".

... "mejora de las perspectivas"... estética de fachadas... creación del suelo urbanizado en situación excepcionalmente céntrica.

... posibilidad de estacionamientos subterráneos próximos al centro. "... Mejora parcial del tráfico, aunque esto puede ser una medida desfavorable si no se limita a itinerarios concretos "...

Aspectos Negativos

"Planteamiento de un problema social que afecta a numerosas familias"... "Desaparición de una zona con vida propia muy activa y de importancia representativa como sector antiguo."

"Agravación de la congestión en el corazón de la ciudad,... por su carácter de solución centrípeta es contraria a la necesaria expansión, aumentando la fuerza de atracción del centro y debilitando la dotación urbanística de las zonas exteriores".

"Agravación del tráfico, tanto al aumentar la generación de viajes con origen o destino en la zona, como al introducir mayor tráfico de tránsito".

Elevada carga financiera y planteamiento de operaciones especulativas que harán necesaria la movilización de capitales cuyo rendimiento social en otra zona de la población abierta a la expansión sería infinitamente más productiva.

— Operación especulativa que proporciona solares caros... La inversión que se precisa y la movilización económica que de ella se deriva no son oportunas ni adecuadas a su rendimiento social..."



Aunque aparentemente la carga de estos aspectos negativos y la decisión del Jurado suponía un paso adelante en el planteamiento urbanístico de la zona, ciertos sectores de la opinión ciudadana, movidos por declaraciones publicadas en la prensa tan prometedoras como:

(“...desde el punto de vista financiero los solares producirían mucho dinero...”)

(“...obra que se autofinanciaría a sí misma por la enorme revalorización de los solares resultantes...”)

—han creado un clima de opinión que cristalizaba el pasado día 12 de marzo con una enmienda presentada por 12 concejales, en la que se insistía sobre la “necesidad” de prolongar el paseo con argumentos tan claros como el de recordar la existencia de intereses creados en la zona, a partir de la decisión de 1965.

El Ayuntamiento, *por unanimidad*, acordó que se encargue a un arquitecto urbanista un plan de remodelación del Sector del Tubo a base de la *prolongación del Paseo de la Independencia*.

Es lamentable el tener que concluir esta noticia con un resultado oficial en el que como fruto del trabajo de 17 equipos, en un concurso de categoría nacional, todo lo que se ha conseguido es, por una parte, el encargo por el Ayuntamiento a su Comisión de Urbanismo de un plan especial “cock-tail” recogiendo “...todos los aspectos interesantes de las ideas galardonadas...”, y, por otra, un encargo en paralelo con la prolongación del Paseo.

De algún modo el urbanismo nacional habrá de reaccionar contra situaciones conflictivas como ésta de Zaragoza, contra la presión llevada al seno mismo de las Corporaciones locales, contra el planteamiento de concursos-ficción, o de concursos-coartada.

“Ciudad y Territorio”, considera este tema de una gran responsabilidad y quiere tomar parte activa en un problema que se plantea a escala nacional. Para plantearlo se dedicará próximamente un número al tema de la Renovación Urbana.

Buenos Aires: Un equipo de técnicos españoles ganador del primer premio

La Municipalidad de Buenos Aires convocó el pasado mes de diciembre un Concurso de Proyectos para el desarrollo de un estudio de Renovación Urbana para la zona Sud-Este del centro de la ciudad.

El concurso se refiere a una primera zona, contigua al centro comercial de la ciudad con una extensión de unas 440 has., de las cuales unas 400 has. son superficie ocupada por edificación, y el resto por espacios verdes, la estación de ferrocarril Constitución del FCGR, y la propia Avenida del 9 de Julio, lo que supone un 2% del total de la ciudad, 200 manzanas completas y una población del orden de 100.000 habitantes, y a una segunda zona que cubre terrenos del puerto y una superficie a ganar del Río de la Plata.

El concurso, sin duda el más importante de la historia urbanística moderna de la Argentina, como lo califica la prensa local, y uno de los de mayor trascendencia del actual momento técnico, ha atraído a un renombrado conjunto de técnicos internacionales.

El fallo del Jurado, en el que se adjudicaba por el Intendente de Buenos Aires, General Iricibar, el trabajo a un equipo del que formaban parte un equipo de técnicos españoles, se publicó en los siguientes términos:

Primer Premio y adjudicación, con 673 puntos, a la oferta n.º 2, integrada por técnicos argentinos asociados, con la participación conjunta de TECNIBERIA, en las empresas INTECSA (Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos) de Madrid y EPTISA (Estudios y Proyectos Técnicos e Industriales) de Madrid.

A continuación se clasificaron: con 643 puntos la oferta 4, Doxiadis Geos, Proconsur y Sepra; 641 puntos la n.º 6 Grupo UR, Frederik Harris con participación de Enconas, Amaya, Devoto, Lanusse, Martín y Cueto Rúa, Hamak y Morduchowiez; 582 puntos la n.º 3, Planeamiento y Asesoría Técnico-Financiera (PAT), en participación con Consultores Argentinos Asociados (CADIA), Daniel E. Bataila y Asociados, INHAR, Sudconsult, Alonso y Asociados, y Aslan y Ezcurra y Asociados,

522 la n.º 7, integrada por ENCAL en participación con Latinoconsult, Bolognese y Moretto, con el asesoramiento Arthur D. Little, Fernández Long y Regini, Pantoff y Fracchia. Deledique Nilus y T.P.A. y Asociados; 511 la n.º 8, integrada por OIP, Centro de Investigaciones Torcuato Di Tella y Comité de Expertos de Architects Office Van Der Brock and Bakema, Barlett School of Architecture, Llewellyn, Davies Weecks Forestier, Walker and Bor.

Joint Unit for Planning Research Bowcentrum Schiting, Rotterdam; London School of Economics Department of Geography y Netherlands Economic Institute, y con 507 la oferta n.º 1, integrada por Redes, Pastor y Bonilla y Asociados y Mario R. Alvarez y Asociados, con el concurso de Asesores Científicos Técnicos del Bureau Central d'Etude pour les équipements d'outremer, Franklin Consult, Hidrosut y Organización de Planeamiento Integral.

Esta adjudicación ha supuesto un indudable éxito para los técnicos españoles, dada la categoría profesional de los otros grupos internacionales. Como consultores urbanísticos a las citadas empresas de proyectos técnicos se encuentran, el economista Profesor J. R. Lasuen Sancho; los arquitectos urbanistas F. Fernández-Longoria y F. Rodríguez Acosta; los ingenieros de caminos A. Valdés, E. Aldama y A. Figueroa, y los juristas N. Fuentes y J. L. Lasso entre otros.

Posteriormente se han recibido noticias contradictorias, primero de una impugnación referente al sistema de evaluación utilizado por el Jurado que fue rechazada por el Intendente, y posteriormente de una intensa campaña de presiones locales que han conducido a la anulación del concurso, y por tanto del contrato adjudicado a TECNIBERIA.

No se conoce oficialmente en estos momentos la solución que propondrá el Municipio de Buenos Aires ante un problema tan acuciante, ya que se procedió a la suspensión de licencias con la llamada a concurso.